

JUSTIFICANTE DE ENTRADA EN REGISTRO

A fecha de 28/07/2022 se expide el justificante del apunte que sigue correspondiente al LIBRO GENERAL DEL REGISTRO DE ENTRADA de esta Entidad.

Datos Generales:

Nº General	Ejercicio	Fecha y Hora de Entrada	Fecha y Hora de Presentación
155	2022	28/07/2022 - 12:07	28/07/2022 - 12:07

Datos Transporte:

Tipo de Transporte	Nº de Transporte	Fecha de Transporte
Oficina Presencial		28/07/2022

Interesado/s:

TITULAR	Documento
COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE ALMERIA	C.I.F. OO.PP.:S0416003B
Domicilio	C.P.
GTA MANUEL FRAGA IRIBARNE S/N S	04004
	Municipio(Provincia)
	ALMERÍA (ALMERÍA)

Asunto:

Asunto	Modalidad
Extracto, Explicación	
SDO. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A DILIGENCIAS PREVIAS 405/2019 JUZGADO DE INSTRUCCION Nº 1 DE EL EJIDO, DEMANDANTE D.T. CONSEJ. AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ALMERIA FRENTE A FISCALIA.	
Destino	
Consorcio	

Documentos Aportados:

Descripción	Observaciones	Número / Referencia
Nombre	Resumen Digital	Código de Verificación
012. Otros		
OFICIO DE GUARDIA CIVIL, SERVICIO DE PROTECCION DE LA NATURALEZA.PDF	E08B390F8B587629FB5E4E2BAFE77325CC52A7A1	9JL5Z-W4UCT-S32AE

telefono conkcho
Jave Luis o'Paco 680 411265
facilkan x PDF.

Se expide el presente recibo gratuito, en conformidad con lo establecido en el artículo 159 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568 / 1.986, de 28 de Noviembre

155/2022

MINISTERIO
DEL INTERIORGUARDIA CIVIL
DIRECCIÓN GENERALSubdirección General de Operaciones
Zona de Andalucía
Comandancia de Almería
Servicio Protección de la Naturaleza
Equipo de Investigación

O F I C I O

S/REF:

N/REF: JLMP/

Registro Geiser núm. 00003606s22N0000048

FECHA: La de firma

ASUNTO: Solicitud de datos.-

DESTINATARIO: SR. PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DE AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE..... ROQUETAS DE MAR (ALMERIA).

Este Equipo del Servicio de Protección de la Naturaleza está instruyendo las Diligencias Policiales número 2020-102086-0028, ampliatorias de las 2019-102086-00046, incurso en las Diligencias Previas núm. 405/2019 del Juzgado de Instrucción núm.1 de los de El Ejido (Almería), debido a la denuncia presentada por la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Almería, ante la Fiscalía de Almería (Servicio de Urbanismo y Medio Ambiente) por los supuestos vertidos de los lodos de depuración de las EDARs de las localidades de El Ejido, Balerna y Adra de la provincia de Almería, al mar, a través de los emisarios submarinos de las citadas estaciones depuradoras.

Durante la fase de instrucción de estas diligencias, se ha procedido a realizar inspección en cada una de las EDARs anteriormente mencionadas, así como la obtención de diversa documentación previamente requerida, así como a la toma de muestras de aguas en el entorno del emisario submarino, pudiéndose comprobar entre las inspecciones realizadas en la EDAR y EBAR de El Ejido, el vertido de aguas residuales supuestamente depuradas, a una laguna artificial, procedente del rebose de esta EBAR de forma casi continua. Esta EBAR realiza la impulsión de las aguas residuales depuradas de la EDAR de El Ejido, al mar, a través de emisario submarino.

En base a ello se solicita de ese Consorcio (periodo comprendido año 2015 a fecha actual):

1.- Copia de los Estatutos y sus modificaciones desde el año 2012 a fecha actual e identificación Órganos de Gobierno (Junta General, Presidente, Vicepresidente y

CORREO ELECTRÓNICO:

al-cmd-almeria-seprona@guardiacivil.org

GLORIETA MANUEL FRAGA IRIBARNE s/n
04004 ALMERIA
Tel : 950.25.61.22 Ext 5210-5211
Fax : 950.621964

CSV : GEN-bf98-3b65-46d1-c33e-f363-d775-8749-859b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : J60413V | FECHA : 28/07/2022 09:40





Consejo de Participación Social, Gerente, Secretario e Interventor) del periodo indicado. Aportar las actas de Junta General en el que se refleje estos nombramientos.

2.- Copia del contrato de concesión de gestión y explotación del Servicio de Depuración de Aguas Residuales de la EDARs de El Ejido, Balerna y Adra, aportando acta en la que se refiera la adjudicación definitiva por la Junta General del Consorcio, así como listado detallado del inventario patrimonial relacionado con las EDARs investigadas (EDARs, colectores, emisarios, EBAR, impulsores, etc) y si este se ha llevado a cabo mediante la cesión de los mismos.

3.- Si la EBAR situada en las inmediaciones de la EDAR de El Ejido, es gestionada por ese Consorcio o en su defecto, indicar la empresa adjudicataria o concesionará encargada del correcto funcionamiento, acreditando dicha circunstancia.

4.- Si las conducciones que parten de esta EBAR a través de emisario terrestre, tiene la capacidad de absorción y traslado de las aguas residuales depuradas hasta el emisario submarino. Indicar m³ que por tipo de tubería y conducción es capaz de absorber para su impulsión.

5.- Cualquier otro documento que considere de interés para el esclarecimiento de los hechos.

Se ruega informen sobre los puntos anteriores de forma correlativa, pudiendo entregar la documentación en formato digital (CD con archivos en pdf), si el volumen de lo recopilado lo hace necesario.

EL GUARDIA CIVIL INSTRUCTOR-EQUIPO SEPRONA
Fdo. J-60413-V

MINISTERIO
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL
DIRECCION GENERAL

CSV : GEN-bf98-3b65-46d1-c33e-f363-d775-8749-859b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : J60413V | FECHA : 28/07/2022 09:40

